

Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Cuarta Reunión Ordinaria de Comité Técnico

Hermosillo, Sonora, 15 de diciembre del 2025.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROGRESO
FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA F/24421-0**

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, UBICADA EN EL TERCER PISO, ALA PONIENTE, DEL EDIFICIO HERMOSILLO DEL CENTRO DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL DÍA LUNES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE DESAHOGÓ DE MANERA PRESENCIAL LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE **PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA**, DONDE SE REUNIERON EL **COMITÉ TÉCNICO** EN PLENO, LA MTRA. **SILVIA RODRIGUEZ IBARRA**, SUPLENTE DE LA **LICENCIADA MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ**, SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y RESOLVER CONFORME A DERECHO, CADA UNO DE LOS ASUNTOS CONSIGNADOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.- VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

III.- LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL:

- SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
- INFORME DE LA ENTREGA DEL TERCER TRIMESTRE EN EL AVANCE PRELIMINAR DE LA CUENTA PÚBLICA 2025.

VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS.

VII.- INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

VIII.- INFORME DEL ABOGADO EXTERNO SOBRE ASUNTOS DEL FIDEICOMISO.

LECTURA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE ASUNTOS:

IX.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE COMPENSACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS ENTRE PARTIDAS.

X.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DE SESIONES DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2026.

XI.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRECIO DE ARRENDAMIENTO PARA LOS CLIENTES DEL CENTRO DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2026.

XII.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DEL COBRO DE LAS CUOTAS CONDOMINIALES DE LOS EJERCICIOS 2023,2024 Y 2025 POR UN MONTO DE \$3,815,208.03 PESOS.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.

XIV- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

XV.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En el desahogo del orden del día se abordaron los siguientes puntos:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se confirma la presencia de los miembros integrantes:

- **Presidente del Comité Técnico:** Dr. Carlos German Palafox Moyllers en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. 03.02-1584/2025 expedido por el Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei, Secretario Particular del Ejecutivo.
- **Vicepresidente del Comité Técnico:** Mtro. Juan Fernando Córdova Othón, en su carácter de Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. SCJ/3793/2025 expedido por el Mtro. Ramón Alejandro Acosta Cortez, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Vicepresidente del Comité Técnico.
- **Secretario del Comité Técnico:** Lic. Miguel Clemente Beltrán Corral en su carácter de Secretario Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. SCJ/3792/2025 expedido por el Mtro. Jesús Adán Castillo Morán, Subsecretario de Proyectos Legislativos, Estudios Normativos y Derechos Humanos, y Secretario del Comité Técnico.
- **Tesorero del Comité Técnico:** Mtra. Rosa Yadira Tiznado García, en su carácter de Tesorero Suplente del Comité Técnico, designado por el Dr. Roberto Carlos Hernández Cordero, Secretario de Hacienda del Estado Sonora y Tesorero del Comité Técnico.
- **Vocal del Comité Técnico:** Ing. Martin Eduardo Orcí Atondo, en su carácter de Vocal Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio 10-869-2025 expedido por la Ing. Alejandra Castro Valencia, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vocal del Comité Técnico.
- **Vocal del Comité Técnico:** C. José Haro del Castillo, en su carácter de Vocal Suplente del Comité Técnico, quien acredita tal personalidad mediante oficio no. SGJO-2462/2025 expedido por la Lic. Ana Laura Moreno Haro, Encargada de Despacho de la Jefatura de Oficina de la Secretaría de Gobierno.

El presidente suplente, Dr. Carlos German Palafox Moyllers, autoriza al C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, Gerente de Administración y Contabilidad de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, para efectos de dirigir la presente reunión.

II.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

La Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra, verifica la lista de asistencia y declara que existe el quórum reglamentario para realizar esta reunión.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque procede a dar lectura al orden del día, manifestándose que no se presentó propuesta alguna de modificación, adición o supresión por parte de los integrantes del Comité Técnico.

ACUERDO III DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO

El Comité Técnico en pleno aprueba el orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 2025.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque comenta que, dando seguimiento al orden del día, solicita la dispensa de la lectura y aprobación del acta de Comité Técnico correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria del 19 de septiembre del 2025, ya que se encuentra debidamente firmada por todos los miembros del Comité Técnico.

ACUERDO IV DE COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico en pleno dispensa la lectura y aprueba el acta de Comité Técnico correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del 19 de septiembre del 2025.

V.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL:

- **SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**
- **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**
- **INFORME DE LA ENTREGA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE CUENTA PÚBLICA 2025.**

PRESENTACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTES AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque informa al Comité Técnico sobre el estado de la cartera de clientes al 30 de noviembre del 2025, destacando los adeudos pendientes por parte de diversas dependencias, haciendo mención que se identifican como clientes morosos quienes presentan adeudos de dos meses o más, destacando la morosidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores con 19 meses de adeudo; la

Secretaría de Bienestar con 11 meses de adeudo, la SEMARNAT con 9 meses de adeudo, seguido por el ISSSTE con 2 meses de adeudo y el SAT con 4 meses de adeudo.

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA						
ESTADO DE CUENTA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025						
CLIENTE	EDIFICIO SONORA	EDIFICIO HERMOSILLO	EDIFICIO MÉXICO	ÁREA COMERCIAL	GRAN TOTAL	MESES DE DEUDA
ISSSTE DELEGACION SONORA			\$842,386.74			2
RELACIONES EXTERIORES		\$1,703,340.31				19
SEMARNAT		\$944,693.19				9
SAT		2,372,471.36				44
Bienestar		\$2,193,171.43				11
Poder Judicial del Estado						
CNA						
MARIA ELDA JURADO LOZANO						
JOSÉ RAMÓN MUNGUÍA CAMOU						
TOTALES		\$7,213,676.29	\$842,386.74		8,056,063.03	45
PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA						
CLIENTES MOROSOS						
ESTADO DE CUENTA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025						
CLIENTES MOROSOS	TOTAL		MESES DE DEUDA	SITUACIÓN ACTUAL		
RELACIONES EXTERIORES	\$1,703,340.31		19	EN ESPERA SE ESTÁ GESTIONANDO EL RECURSO		
BIENESTAR	\$2,193,171.43		11	EN ESPERA SE ESTÁ GESTIONANDO EL RECURSO		
ISSSTE DELEGACIÓN SONORA	\$842,386.74		2			
SAT	\$2,372,471.36		4			
SEMARNAT	\$944,693.19		9			
TOTALES	\$8,056,063.03		45			

PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Por lo que se refiere a este punto, el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, presenta el estado de flujo de efectivo al 30 de noviembre del 2025 comparable al mismo periodo del ejercicio anterior.

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA ESTADO DE SONORA Estado de Flujos de Efectivo		
Concepto	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$ 81,969,571.30	\$ 83,630,080.64
IMPRESTOS	\$ 0.00	\$ 0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 0.00	\$ 0.00
PRODUCTOS	\$ 0.00	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 18,234,232.18	\$ 17,374,434.63
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 63,160,423.10	\$ 65,872,132.09
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$ 574,916.02	\$ 383,513.92
APLICACIÓN	\$ 14,910,389.81	\$ 15,161,044.02
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,340,900.41	\$ 3,014,188.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,493.30	\$ 62,512.66
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,585,696.90	\$ 2,084,342.81
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 8,918,299.20	\$ 10,000,000.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 0.00	\$ 0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00
DONATIVOS	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 0.00	\$ 0.00
PARTICIPACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
CONVENIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 67,059,181.49	\$ 68,469,036.62
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	\$ 0.00	\$ 0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 0.00	\$ 0.00
Bienes muebles	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
APLICACIÓN	\$ 0.00	\$ 85,575.81
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 0.00	\$ 0.00
Bienes muebles	\$ 0.00	\$ 85,575.81
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ 0.00	-\$ 85,575.81
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$ 0.00	\$ 0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERNO	\$ 0.00	\$ 0.00
EXTERNO	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	\$ 0.00	\$ 0.00
APLICACIÓN	\$ 63,160,423.10	\$ 65,872,132.09
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERNO	\$ 63,160,423.10	\$ 65,872,132.09
EXTERNO	\$ 0.00	\$ 0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$ 0.00	\$ 0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$ 63,160,423.10	-\$ 65,872,132.09
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 3,898,758.39	\$ 2,511,328.72
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 20,057,472.31	\$ 15,698,271.55
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 23,956,230.70	\$ 18,209,600.27

ENTREGA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE CUENTA PÚBLICA 2025.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque presenta a los miembros del Comité Técnico el oficio GAC/0360/2025, con fecha 07 de octubre del 2025 y recibido el día 15 de octubre, correspondiente a la entrega del Tercer Informe Trimestral 2025, el cual fue enviado en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda.



DR. CARLOS GERMAN PALAFOX MOYLERS
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda.
Presente.-

Por medio de la presente le estamos enviando la información correspondiente al tercer trimestre de 2025 en el Listado de Formatos ETCA "Evaluación Trimestral Contabilidad Armonizada", de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

I.- Información Contable

1	ETCA-I-01	Estado de Situación Financiera
2	ETCA-I-02	Estado de Situación Financiera-Detallado-LDF
3	ETCA-I-03	Estado de Actividades
4	ETCA-I-04	Estado de Variación en la Hacienda Pública
5	ETCA-I-05	Estado de Cambios en la Situación Financiera
6	ETCA-I-06	Estado de Flujos de Efectivo
7	ETCA-I-07	Estado Analítico del Activo
8	ETCA-I-08	Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
9	ETCA-I-09	Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos-Detallado-LDF
10	ETCA-I-10	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF
11	ETCA-I-11	Informe sobre Pasivos Contingentes
12	ETCA-I-12	Notas a los Estados Financieros

II.- Información Presupuestaria

13	ETCA-II-01	Estado Analítico de Ingresos
14	ETCA-II-02	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF
15	ETCA-II-03	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
16	ETCA-II-04	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
17	ETCA-II-05	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Detallado-LDF COG
18	ETCA-II-06	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto Egresos Clasificación (Tipo de Gasto)
19	ETCA-II-07	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Unidad Administrativa
20	ETCA-II-08	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto Egresos Detallado-LDF Unidad Admva
21	ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio Presupuestó de Egresos Clasificación Por Poderes
22	ETCA-II-10	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa, Por Tipo de Organismo o Entidad Paraestatal
23	ETCA-II-11	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
24	ETCA-II-12	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos – Detallado-LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
25	ETCA-II-13	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto
26	ETCA-II-14	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos-Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local "C"
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, (662) 2-12-36-87



III.-Información Programática

30	ETCA-III-01	Gasto por Categoría Programática
31	ETCA-III-02	Gasto por Programa Presupuestario (NO APLICA)
32	ETCA-III-03	Gasto Por Proyecto de Inversión
33	ETCA-III-04	Informe de Avance Programático
34	ETCA-III-05	Matriz de Indicadores de Resultados

IV.- Información Complementaria-Anexos

35	ETCA-IV-01	Indicadores de Postura Fiscal
36	ETCA-IV-02	Balance Presupuestario-LDF
37	ETCA-IV-03	Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
38	ETCA-IV-04	Relación de Bienes que componen su Patrimonio
39	ETCA-IV-06	Clasificación Económica de Ingresos, Gastos y del Financiamiento
40	Anexo A	Ánalisis de Variaciones Programático-Presupuestal
41	Anexo B	Desglose de saldo en Bancos e Inversiones
42	Anexo C	Gasto de acuerdo a la Estructura Programática (LAYOUT EXCEL)
43		Anexo MIR

Así mismo, informo que se envía esta información en un archivo electrónico (Excel y Word) al correo: organismos@egresos.sonora.gob.mx y a su vez fue registrada la información requerida en SIREC.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.


Atentamente
C.P. HIRAM EDUARDO BURROLA ARAQUE
GERENTE DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Dr. Roberto Carlos Hernández Cordero.- Secretario de Hacienda
Archivo


PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora
Comonfort y Avda. Colinas S/N Int.
Calle de Coahuila Tercera Etapa
Hermosillo, Sonora 83110
progresito

Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local "C"
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, (662) 2-12-36-87
C.P. 83200 Hermosillo, Sonora, México

ACUERDO V DEL COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba en lo general el informe del Director General.

VI.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023		
ACUERDO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XII ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XII El comité técnico se da por enterado y se instruye al nuevo Gerente de Administración y Contabilidad de iniciar las gestiones conducentes para concluir este procedimiento	80%	Se recibió por parte de ICRESON, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo, la información registral relativa a los bienes que conforman el patrimonio del Fideicomiso. Dicha información arrojó un listado de los inmuebles vigentes, identificándose un total de 10 bienes. El Registro Público informó que no existe constancia de descarga ni gravamen sobre estos inmuebles, por lo que se consideran vigentes dentro de la escritura de sustitución fiduciaria a Bancomer S.A. de noviembre de 1994.
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XIX El comité técnico en pleno solicita realizar una investigación con respecto a las claves catastrales para tener la claridad de si los inmuebles están dentro del patrimonio del fideicomiso y posteriormente solicitar por un juicio, o la prescripción de los créditos que tienen más de cinco años.	80%	Ya se recibió el certificado de información registral que emite el Registro Público de la Propiedad, sobre los bienes que conforman el patrimonio del fideicomiso, para exhibir al juzgado civil dicho certificado, y solicitar mediante orden judicial la cancelación de las claves catastrales D4110586, D4131112 y D4131113.
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 20 DE SEPTIEMBRE 2024		
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO X El Comité Técnico instruye a la delegada fiduciaria la apertura de una subcuenta bancaria para fondo de provisión laboral por un monto de \$915,564.00 pesos	50%	Se está en espera de la suscripción del convenio modificatorio al contrato del fideicomiso con la Institución Fiduciaria BBVA MEXICO, para establecer dentro del mencionado convenio, la cláusula de autorización de apertura de cuentas y subcuentas.

En seguimiento de los acuerdos aprobados de sesiones anteriores, el C.P. Hiram Eduardo Burrola recuerda que para llevar a cabo la actualización del convenio modificatorio del contrato del Fideicomiso, es necesario contar con el inventario actualizado de los bienes inmuebles que conforman su patrimonio; para ello una vez recibido dicho documento del ICRESON será utilizado para exhibirlo al juzgado civil dicho certificado, y solicitar mediante orden judicial la cancelación de las claves catastrales D4110586, D4131112 y D4131113 ante la instancia municipal competente; una vez formalizado el convenio modificatorio se podrá dar continuidad a la orden girada por el Comité Técnico a la delegada fiduciaria para la apertura de una subcuenta bancaria para fondo de provisión laboral por un monto de \$915,564.00 pesos; informando el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque que fue recibido por parte de ICRESON, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo, la información registral relativa a los bienes que conforman el patrimonio del Fideicomiso, dicha información arrojó un listado de los inmuebles vigentes, identificándose un total de 10 bienes, el Registro Público informó que no existe constancia de descarga ni gravamen sobre estos inmuebles, por lo que se consideran vigentes dentro de la escritura de sustitución fiduciaria a Bancomer S.A. de noviembre de 1994, se girará oficio a la Delegada Fiduciaria para cotejar la información obtenida, con el fin de actualizar el inventario patrimonial y dar seguimiento al convenio modificatorio del decreto de creación.

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO 2025		
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO IV. El Comité Técnico en pleno aprueba a Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, para que por conducto de los funcionarios que resulten facultados en términos de la legislación aplicable, y conforme a los términos y condiciones previstos en el presente Acuerdo, realice las gestiones administrativas y financieras necesarias para contratar, con cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, y bajo las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos por la cantidad de hasta \$220,533,788.18 (doscientos veinte millones quinientos treinta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 18/100 M.N.), más los recursos necesarios para cubrir los costos y gastos relacionados con su implementación, de conformidad con lo previsto más adelante en la presente autorización (el "Financiamiento Autorizado") y conforme al decreto 09 publicado el 05 de diciembre de 2024. En el entendido que el monto del financiamiento dependerá del saldo insoluto del crédito al momento de realizar su refinanciamiento.	50%	El área de Dirección de Crédito Público esta realizado el proceso necesario para llevar a cabo la reestructura autorizada.
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO V. El Comité Técnico aprueba que el precio de arrendamiento para la Secretaría De Relaciones Exteriores sea por un monto de \$89,649.49 pesos para el primer semestre del ejercicio 2025, y se instruye a la Gerencia De Administración Y Contabilidad realizar el contrato pertinente.	80%	Se recibieron por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 11 de noviembre, los contratos debidamente firmados correspondientes al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025. Asimismo, se informa la recepción, el 20 de noviembre de 2025, de los convenios modificatorios correspondientes al periodo del 1 al 31 de julio de 2025 de dicha Secretaría. Dichos documentos fueron remitidos, debidamente firmados, mediante el oficio GAC/450/25, con fecha 2 de diciembre, en el cual se solicita que, una vez firmados en su totalidad, se envíen a este fideicomiso dos tantos originales.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque informa que no se cuenta con información del avance por parte de la Dirección de Crédito Público sobre el proceso para llevar a cabo la reestructura autorizada; hace mención que el 12 de diciembre del 2025 fue publicado el Boletín Oficial la autorización del refinaciamiento.

SEGUNDA SESION ORDINARIA 23 DE MAYO 2025		
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO VI El Comité Técnico en pleno se da por enterado del seguimiento de acuerdos aprobados e instruye a la Gerencia de Administración y Contabilidad solicitar al ICRESON documento de inexistencia de los registros de las claves catastrales asignadas al fideicomiso; así como realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para el requerimiento de pago a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría del Bienestar.	50%	Ya se recibio el certificado de información registral que emita el Registro Público de la Propiedad, sobre los bienes que conforman el patrimonio del fideicomiso, para exhibir al juzgado civil dicho certificado, y solicitar mediante orden judicial la cancelación de las claves catastrales D4110586, D4131112 y D4131113.
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XI El comité técnico en pleno aprueba la realización del procedimiento administrativo y jurídico de rectificación, aclaración y cambio de nombre de la clave catastral 10207003 a nombre de BBVA MEXICO, para quedar a nombre de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.	50%	Mediante oficio DGP/271/2025 de fecha 16 de julio, se realizó la gestión y se está en espera que en el próximo ejercicio se modifique la asignación de dicha clave para agregarle BBVA MEXICO fiduciario sustituto de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

En seguimiento, hace mención que con el certificado de información registral que emita el Registro Público de la Propiedad, es necesario contar con el inventario actualizado de los bienes inmuebles que conforman su patrimonio; para ello una vez recibido dicho documento del ICRESON será utilizado para exhibirlo al juzgado civil dicho certificado, y solicitar mediante orden judicial la cancelación de las claves catastrales D4110586, D4131112 y D4131113 ante la instancia municipal competente, así mismo se hace mención que se está en la espera por parte del Municipio para el cambio de nombre de la clave catastral 10207003 a nombre de BBVA MEXICO para quedar a nombre de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 25 DE AGOSTO 2025		
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO IV. El Comité Técnico, en pleno, aprueba la solicitud presentada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, relativa a la condonación de arrendamiento y comodato, por un plazo máximo de hasta 60 días hábiles a partir del 19 de agosto de 2025.	100%	Con fecha 23 de Octubre se realizó la entrega-recepción provisional del Inmueble otorgado en arrendamiento y comodato a la Secretaría de Relaciones Exteriores, se está en espera del pago del adeudo.
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO V. El Comité Técnico se da por enterado e instruye a la Gerencia de Contabilidad y Administración a continuar con el procedimiento de cobranza a la Secretaría de Relaciones Exteriores.	50%	Se suscribió el contrato con la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025, y actualmente se está en espera del pago. Este Fideicomiso fue informado de que dicho trámite se encuentra en el área de pagos, sin que se haya establecido una fecha compromiso.
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO VI. El Comité Técnico se da por enterado e instruye a la Gerencia de Contabilidad y Administración a continuar con el procedimiento de cobranza a la Secretaría de Bienestar.	70%	Por lo que respecta a la Secretaría de Bienestar, mediante oficio SB-146-SA-RF/076/2025, de fecha 14 de noviembre y recibido el mismo día, se nos informó del avance en la gestión del pago por un monto total de \$1,733,549.28 pesos, correspondiente a las facturas devengadas de marzo a octubre de 2025. Posteriormente, se envió un oficio solicitando el pago de los adeudos pendientes del año 2024.
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO VII El Comité Técnico en pleno aprueba a Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, la entrega de \$8,918,299.20 de pesos al Fideicomitente y Fideicomisario, Gobierno del Estado de Sonora, los cuales se utilizarán en la adquisición de un equipo nuevo de 200 toneladas, mantenimiento de aires acondicionados y elevadores del Centro de Gobierno	100%	El recurso fue transferido a la Secretaría de Hacienda por parte de la delegación fiduciaria el 24 de septiembre de 2025. El recibo de caja se solicitó el 29 de septiembre del año en curso y fue recibido el 8 de octubre del presente. Posteriormente, se remitió a la Dirección de Contabilidad Gubernamental y a la Dirección General de Fondos y Pagadurías, informando que dicho monto deberá ser entregado a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para su debida aplicación.
ACUERDO DE COMITÉ TÉCNICO VIII El Comité Técnico en pleno aprueba la baja de los elevadores en estado obsoleto del Centro de Gobierno e instruye que se lleve a cabo el procedimiento administrativo correspondiente, señalando que el destino final será la venta, donación o en su caso destrucción.	70%	Se localizó personal especializado en manejo de los materiales desmontados de los elevadores del Centro de Gobierno, se está en proceso de llevar a cabo dicho retiro.

En seguimiento, el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, informa que se suscribió el contrato con la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025 así como el convenio modificatorio del 01 de julio al 31 de julio del 2025, y a la fecha no se ha proporcionado una fecha para el pago correspondiente.

Así mismo se informa que se realizó la entrega recepción provisional de los espacios otorgados en arrendamiento y comodato a la Secretaría de Relaciones Exteriores el pasado 23 de octubre del 2025, el cual entra dentro del plazo establecido de 60 días.

Por lo que se refiere al avance de pagos de la Secretaría de Bienestar se informa que el 14 de noviembre del 2025, se recibió oficio donde se informa el pago por un monto de \$1,733,549.28, relativo a las facturas devengadas de marzo a octubre del 2025, posteriormente se remitió oficio agradeciendo su gestión y solicitando el pago de las facturas del ejercicio 2024; el 11 de diciembre se recibió oficio donde se nos informa del pago de las facturas pendientes correspondientes a febrero, noviembre y diciembre del 2025.

En seguimiento a la entrega de los \$8,918,299.20 pesos a la Secretaría de Hacienda, se hace del conocimiento al Comité Técnico que fueron entregados el 24 de septiembre para su correcta aplicación.

De igual manera, el C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, informa el avance del material desmontado de los elevadores del Centro de Gobierno, se procedió a la convocar empresas especializadas en reciclaje y se recibieron 3 cotizaciones, resultando ganador la recicladora Grupo Bujanda, la cual programó sus actividades durante los días feriados, con el fin de minimizar riesgos en el área de estacionamiento subterráneo; todo el procedimiento de retiro y traslado del material, se ha realizado bajo la constante supervisión del personal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, informando que el recurso que se obtenga va a ser ingresado a la cuenta bancaria del Fideicomiso.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 19 DE SEPTIEMBRE 2025		
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO X	70%	Se esta en espera de la emisión de los dictámenes correspondientes.
El Comité Técnico en pleno aprueba la propuesta presentada por el Arq. Francisco Samuel Ávila Miramontes, para llevar a cabo el dictamen eléctrico y estructural de los edificios que conforman el inmueble denominado "Centro de Gobierno".	50%	Se encuentra en proceso de firma el documento en mención, en la Secretaría de Hacienda.
ACUERDO DE COMITÉ TECNICO XIII		
El Comité Técnico en pleno aprueba e instruye a la delegada fiduciaria mediante carta instrucción la suscripción de los contratos de arrendamiento para el ejercicio fiscal 2026.		

En seguimiento a los acuerdos, por lo que corresponde a los Dictámenes Eléctrico y de Seguridad de los edificios que conforman el Centro de Gobierno, se hace del conocimiento a los miembros del Comité Técnico que se está en la espera de la recepción de estos, informando que se ha prolongado la entrega en virtud de que se le solicitó en conjunto con la Dirección de Administración del Centro de Gobierno y Auditorio Cívico, al Arq. Francisco Samuel Ávila Miramontes, una serie de puntos específicos de revisión a las subestaciones eléctricas, solicitando el Dr. Carlos German Palafox Moyllers, Presidente Suplente, que una vez recibidos los mencionados instrumentos hacer de conocimiento a la Secretaría de Hacienda el monto estimado para subsanar las observaciones resultantes y no poner en riesgo la estructura del Centro de Gobierno.

ACUERDO VI DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno se da por enterado del seguimiento de acuerdos aprobados e instruye a la Gerencia de Administración y Contabilidad para que remita a la Secretaría de Hacienda la estimación presupuestal correspondiente a la solventación de las observaciones que deriven resultantes del Dictamen de Seguridad Estructural y del Dictamen Eléctrico del Centro de Gobierno.

VII.- INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

La Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra, presenta el informe sobre los rubros que competen al marco de actuación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y se puntualizan los resultados de los aspectos más significativos sujetos a vigilancia y evaluación, que son el seguimiento a observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y la calificación al portal de transparencia.

En lo que respecta a las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), se informa que se mantiene una observación vigente, la cual procedió a Presunta Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, correspondiente a la Auditoría Financiera número 2024AE0109010130.

En cuanto al seguimiento al portal de transparencia, se informa que al tercer trimestre del ejercicio 2025 se registra un 100% de cumplimiento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como un 100% de cumplimiento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO VII DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno se da por enterado del informe de la Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARIA DE
HACIENDA
ESTADO DE SONORA



Oficio No. SE-05.06.3523/2025.
Hermosillo, Son., a 22 de octubre de 2025.
"2025: Año de la inclusión de las personas con discapacidad"

C.P. HIRAM EDUARDO BURROLA ARAQUE
Gerente de Administración y Contabilidad
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora (PROGRESO)
Presente.

En respuesta a su oficio GAC/0316/2025, en el que se solicita la autorización de adecuaciones externas compensadas entre capítulos diferentes correspondientes al ejercicio fiscal 2024, esta Subsecretaría ha analizado su petición.

En apego a los Artículos 79 y 81 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Sonora y con fundamento en el Decreto número 156 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2024, esta Subsecretaría no tiene inconveniente para que se realicen los siguientes movimientos:

PARTIDA	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACIÓN
42401 – TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,448,160.66	0.00	TRANSFERENCIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA MANTENIMIENTO MAYOR REALIZADO POR CEBYC A LOS EDIFICIOS DEL CENTRO DE GOBIERNO.
35101 – MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	0.00	6,448,160.66	

Finalmente, y con fundamento en el Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se le exhorta a apegarse a la normatividad aplicable y complementar los movimientos presupuestales con un punto de acuerdo de su Junta de Gobierno.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS

C.c.p. ING. JOSÉ LUIS LÓPEZ TORRES, Director General de Política y Control Presupuestal.
C.c.p. Archivo /135135
CGPM/JL/T/MAP/gmas



Subsecretaría de Egresos
Bvd. Hidalgo No.35 Esq. Comonfort, Edificio SIDUR, Planta Baja C.P. 83280
Teléfono: (662) 217 08 19 Hermosillo, Sonora / www.hacienda.sonora.gob.mx

SIGAS - Observaciones

sigas.usaf.gob.mx/Observaciones/Buscar/1?AcciónId=3&Entidad=134&EjercicioId=20&Página=1

Pliego de observaciones

2024 AUS10105

3 registros

2024AE130TC0514 2024AE0109010130 Auditoría Integral Cuenta Pública

Derivado de la revisión realizada al Cuarto Trimestre del ejercicio 2024 y considerando la información proporcionada por el Sujeto Fiscalizado en respuesta a nuestro solicitud de información, se observó que no acreditó contar con normas expedidas por el Órgano de Gobierno, que regulen los procedimientos, términos y requisitos conforme a los cuales se autorizarán las transferencias de recursos entre programas, subprogramas y proyectos y partidas que forman parte del presupuesto anual.

Notificación: Notificada el 09/06/2025
Término para el 23/07/2025

2024AE130TC0515 2024AE0109010130 Auditoría Integral Cuenta Pública

Derivado de la revisión realizada a las adecuaciones presupuestales externas al Cuarto Trimestre del ejercicio 2024, informadas por Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, se observó que no acredító contar con las autorizaciones de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda Estatal de las citadas adecuaciones presupuestales.

Nota: La información que sirvió de base para determinar la presente observación, fue obtenida de los formatos y documentos proporcionados por el Sujeto de Fiscalización, misma información que se encuentra publicada de manera oficial en el portal web del Gobierno del Estado de Sonora en el siguiente vínculo electrónico: <https://informespublicos.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/rendicion-de-cuentas/informe-trimestral/2024/>

Notificación: Notificada el 09/06/2025
Término para el 23/07/2025
Expediente: 204/2025

2024AE130PN0558 2024AE0109010130 Auditoría Integral Financiera

Derivado de la revisión realizada a la información financiera correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios, se observó que el sujeto fiscalizado no incluyó en los registros presupuestales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), ésto se debe a que no consideró en cada operación relacionada con los ingresos por \$3,222,238, así como en las engajaciones y adquisiciones de bienes muebles por \$92,970 correspondientes al ejercicio presupuestal 2024.

Notificación: Notificada el 09/06/2025
Término para el 23/07/2025

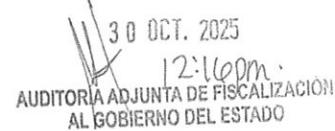
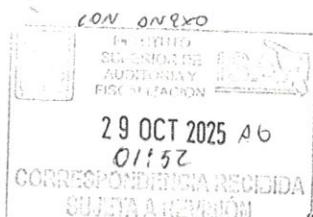
El Sistema de Gestión de Auditorías y Seguimiento SIGAS, es desarrollado en ISAF.

Chrome Build:c34410619bd07e274a32
No hay notificaciones nuevas (No molestar activada)



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



Hermosillo, Sonora a 28 de octubre de 2025.
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"
Oficio no. GAC/0407/2025.

Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo
Auditora Mayor ISAF
Presente.-

En respuesta a los oficios no. ISAF/AEE/3458/2025 mediante el cual notifica el informe individual de la auditoría integral No. 2024AE0109010130 correspondiente al ejercicio 2024 realizada a este Fideicomiso y oficio ISAF/AEE/5613/2025 mediante el cual se emite informe de solventación y pronunciamiento: me permito presentar la siguiente información para la solventación de la observación notificada:

1. 2024AE130TC0515.- Derivado de la revisión realizada a las adecuaciones presupuestales externas al Cuarto Trimestre del ejercicio 2024, informadas por Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, se observó que no acreditó contar con las autorizaciones de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda Estatal y del Órgano de Gobierno, así como evidencia de haber informado a la Dependencia Coordinadora de Sector de las citadas adecuaciones presupuestales.

Medida de Solventación:

Acreditar la autorización por parte de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda Estatal y del Órgano de Gobierno, de las adecuaciones por los traspasos programáticos presupuestales externos realizados al cuarto trimestre del ejercicio 2024.

Respuesta:

Se envía copia fotostática del oficio SE-05.06.3523/2025 recibido de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, mediante el cual se autorizan las adecuaciones compensadas entre capítulos diferentes y del Acta de la tercera reunión ordinaria 2024 donde se autorizan por el comité técnico del Fideicomiso. (Anexo 1)

Sin otro particular,

Atentamente,

C.P. HIRAM EDUARDO BURROLA ARAQUE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

c.c.p. Lic. María Dolores del Río Sánchez. Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Archivo

Comonfort y Boulevard Cultura S/N Altos Puente Peatonal local "C"
Fraccionamiento Río Sonora.
Tel: (662) 2-17-30-11, (662) 2-12-36-87
C.P. 83280 Hermosillo, Sonora, México.
progresofideicomiso@hotmail.com



1 de 11

VIII.- INFORME DEL ABOGADO EXTERNO SOBRE ASUNTOS DEL FIDEICOMISO.

En seguimiento al orden del día, el abogado externo Lic. Carlos Manuel Iturrios López informa al Comité Técnico que las gestiones realizadas fueron las presentadas en el seguimiento de acuerdos aprobados anteriormente.

Así mismo se realizaron actividades para revisar y elaborar diversa documentación solicitada por el fideicomiso.

ACUERDO VIII DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico se por enterado del informe por parte del abogado externo e instruye realizar las gestiones necesarias para acudir a la Ciudad de México, a efecto de llevar a cabo la suscripción del acta de entrega-recepción final del inmueble que se encontraba arrendado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como del espacio otorgado en comodato, procurando además la obtención de un compromiso formal de pago de los adeudos correspondientes.



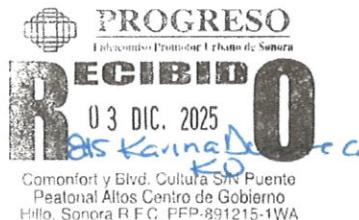
se





PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



Hermosillo Sonora 03 Diciembre del 2025

Asunto: Se Rinde Informe
Mes De Noviembre Del 2025.

LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRESO FIDEICOMISO
PROMOTOR URBANO DE SONORA.
P R E S E N T E.-

LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LÓPEZ, en mi carácter de Licenciado en Derecho y en cumplimiento con el contrato de prestación de servicios profesionales SP-02/2025 celebrado con Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, me permito rendir el siguiente informe sobre las actividades realizadas durante el mes de noviembre del 2025.

1. Introducción

El presente documento tiene por objetivo detallar las gestiones y avances efectuados en cumplimiento de las obligaciones contractuales. El propósito es ofrecer transparencia, claridad y respaldo documental sobre las acciones emprendidas y su impacto para el Fideicomiso.

2. Actividades realizadas

Actividad	Descripción	Resultado
Trámite de cancelación catastral	Gestión para eliminar las claves catastrales 3600D4131112 y 36D4131113 del registro municipal de Hermosillo. Se presentó la solicitud correspondiente ante el Registro Público de la Propiedad.	Se recibió por parte del ICRESO, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo información registral en relación a los bienes que conforman el patrimonio del Fideicomiso, de los cuales nos arrojó un listado de los que se encuentran vigentes y no vigentes.

Actividad	Descripción	Resultado
Dictamen Estructural y Eléctrico del Centro de Gobierno	Se formuló dictamen de adjudicación del contrato para la elaboración del Dictamen Estructural y Dictamen Eléctrico del Centro de Gobierno.	Se formuló contrato, se revisó y mando validar a la Secretaría de Consejería del Gobierno del Estado, el cual ya fue validado y firmado por las partes.
Seguimiento de la Segunda Reunión ordinaria de Junta de Condóminos del Centro de Gobierno, misma que se celebró el 20 de Octubre	Se contestaron oficios solicitados por los condóminos y se elaboró solicitud de colaboración para el nombramiento y perfil de las personas que integraran el comité de vigilancia de condóminos del Centro de Gobierno.	Se llevaron a protocolizar ante notario las 2 actas de Asamblea de condóminos del centro de gobierno y se obtuvo respuesta por parte de consejería jurídica, respecto a la colaboración solicitada, estamos en espera de respuesta de condóminos sobre la opinión de consejería y elaborar la orden del día de la próxima reunión de condóminos para tomar los acuerdos respectivos del resultado de las gestiones realizadas, respecto del comité de vigilancia.
Elaboración de Oficio de requerimiento de pago a oficinas de Bienestar en el centro de gobierno	Por instrucción del comité técnico del Fideicomiso se elaboró un oficio de requerimiento de pago y apercibimiento a las oficinas de Bienestar del Centro de Gobierno, señalándoles que en cumplimiento de lo establecido en el contrato de arrendamiento se le negara el acceso a los estacionamientos por falta de pago.	Se recibieron pagos del ejercicio 2024 de las gestiones realizadas, se adeudan diversos pagos del ejercicio 2025, los cuales se informarán al comité técnico para toma de decisiones e instrucciones sobre requerimientos de cobro.
Diversos contratos y oficios	Revisión de contratos, convenios, oficios y documentación adicional solicitada por distintas dependencias.	Elaboración de diversos documentos revisados y preparados para entrega al trámite correspondiente.

3. Cumplimiento contractual

Las actividades descritas están alineadas con lo establecido en las cláusulas tercera y cuarta del contrato SP-02/2025, referentes a la prestación de servicios jurídicos por honorarios y al registro de las tareas realizadas durante el periodo.

4. Conclusión y disposición

Con este informe cumple con la obligación contractual de rendición de cuentas mediante un resumen transparente y profesional de las actividades desarrolladas. Permanezco a su disposición para ampliar cualquier punto o atender instrucciones adicionales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PROTESTO LO NECESARIO



LIC. CARLOS MANUEL ITURRIOS LOPEZ

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

IX.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE COMPENSACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS ENTRE PARTIDAS.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque, informa las compensaciones presupuestales internas entre partidas para su aprobación.

ACUERDO IX DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba las compensaciones presupuestales internas entre partidas.

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA

MOVIMIENTOS DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES

NOVIEMBRE DE 2025

PARTIDA	DESCRIPCION	MOVIMIENTO
11301-1	SUELdos	87,500.00
13101-1	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO	58,000.00
13201-1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	32,800.00
13202-1	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	-54,800.00
13403-1	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	-80,600.00
15201-1	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	80,600.00
17105-1	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	-123,500.00
	TOTAL	0.00

PARTIDA	DESCRIPCION	MOVIMIENTO
21801-1	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	3,750.00
24601-1	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	-3,750.00
	TOTAL	0.00

PARTIDA	DESCRIPCION	MOVIMIENTO

32701-1	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	24,550.00
33101-1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	-156,000.00
34101-1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	130,000.00
35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	-37,550.00
35501-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQ TRANSPORTE	13,000.00
39801-1	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	26,000.00
31101-1	ENERGIA ELECTRICA	6,000.00
33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACION	-6,000.00
	TOTAL	0.00

X.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DE SESIONES DE COMITÉ TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2026.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque informa al Comité Técnico la propuesta de la calendarización para las sesiones de Comité Técnico para el ejercicio 2026, las fechas propuestas fueron las siguientes: viernes 20 de febrero, viernes 15 de mayo, viernes 28 de agosto, jueves 19 de noviembre.

ACUERDO X DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba la propuesta de calendarización de las sesiones de Comité Técnico para el ejercicio 2026, quedando de la siguiente manera: Primera Sesión Ordinaria el viernes 20 de febrero, Segunda Sesión Ordinaria el viernes 15 de mayo, Tercera Sesión Ordinaria el viernes 28 de agosto, Cuarta Sesión Ordinaria el jueves 19 de noviembre.

**CALENDARIZACIÓN DE SESIONES DE COMITÉ
TÉCNICO DE PROGRESO FIDEICOMISO PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

PRIMERA REUNIÓN	20 DE FEBRERO	2026
SEGUNDA REUNIÓN	15 DE MAYO	2026
TERCERA REUNIÓN	28 DE AGOSTO	2026
CUARTA REUNIÓN	19 DE NOVIEMBRE	2026

XI.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRECIO DEL ARRENDAMIENTO PARA LOS CLIENTES DEL CENTRO DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2026.

Se presenta cuadro ilustrativo que concentra las respuestas recibidas a los oficios remitidos a los Clientes del Centro de Gobierno, con fecha 21 de octubre, mediante los cuales se les informó sobre la aplicación de un incremento del 5% para el ejercicio fiscal 2026. Al respecto, se hace constar que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Comisión Nacional del Agua (CNA) manifestaron su negativa a dicho incremento; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) informó que se apegará a lo autorizado el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) por un monto de \$371,604.55 más IVA; el IMSS-BIENESTAR no ha emitido respuesta a la fecha; y la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Supremo Poder Judicial, así como los clientes José Ramón Munguía Camou, María Elda Jurado Lozano y el Fideicomiso Puente Colorado, manifestaron su aceptación al incremento señalado

ACUERDO XI DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico aprueba las propuestas de los Clientes del Centro de Gobierno para el incremento del ejercicio 2026, para quedar de la siguiente manera:

Servicio de Administración Tributaria (SAT): Sin incremento.

Comisión Nacional del Agua (CNA): Sin incremento.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE): \$371,604.55 más IVA.

Secretaría de Bienestar, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Supremo Poder Judicial, José Ramón Munguía Camou, María Elda Jurado Lozano, Fideicomiso Puente Colorado: 5% de incremento.



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

NÚMERO	CLIENTE	RESPUESTA
1	SAT	NO INCREMENTO
2	CNA	NO INCREMENTO
3	ISSSTE	MONTO SOLICITADO POR PROGRESO (\$381,252.96 MAS IVA) MONTO AUTORIZADO POR INDAABIN (\$371,604.55 MAS IVA)
4	SECRETARÍA DE BIENESTAR	ÍNDICE DE INFLACIÓN
5	SEMARNAT	ACEPTACIÓN DEL 5%
6	SUPREMO PODER JUDICIAL	ACEPTACIÓN DEL 5%
7	JOSE RAMON MUNGUA CAMOU	ACEPTACIÓN DEL 5%
8	MARIA ELDA JURADO LOZANO	ACEPTACIÓN DEL 5%
9	FIDEICOMISO PUENTE COLORADO	ACEPTACIÓN DEL 5%
10	IMSS-BIENESTAR	SIN RESPUESTA

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Administración General de Recursos y Servicios
Administración Central de Operación de Recursos y Servicios
Administración de Operación de Recursos y Servicios "3"
Subadministración de Recursos y Servicios de Hermosillo

300-07-00-21-00-2025-773

Asunto: Continuidad de arrendamiento para el ejercicio 2026

Hermosillo, Son., 24 de septiembre de 2025

C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque.
Gerente de Administración y Contabilidad
de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.
Comonfort y Boulevard Cultura S/N.
Presente.

En seguimiento a similar No. GAC/351/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025, sirva el presente para agradecer la confirmación por el interés de continuar arriendando los inmuebles ubicados en Blvd. Paseo Río Sonora Sur esquina con Galena, Planta Baja y Primer Nivel, Colonia Villa de Seris, del Edificio Hermosillo del Centro de Gobierno y en Blvd. Paseo Río Sonora Sur, s/n, Edificio Sonora en el Centro de Gobierno, 2º. Piso, Fraccionamiento Río Sonora C.P.83280 ambos en Hermosillo, Sonora. (Contratos 3325 y 380 m²) respectivamente, que albergan a estas oficinas administrativas de este centro Hacendario.

De igual forma manifiesta que se espera que haya un incremento en el costo mensual de renta del 5%, según lo autorizado por el comité técnico en su tercera sesión ordinaria a celebrada el pasado día 19 de septiembre, por lo cual hago de su conocimiento que en apego a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, vigente, así como el "Acuerdo por el que se establece los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles por parte de las Dependencias de la Administración Pública Federal en su carácter de arrendatarias" me permitió comunicar que no es procedente su solicitud de incremento, por lo que tengo a bien informar que el monto para el ejercicio 2026, se mantendrá conforme a los contratos de renta vigente, toda vez que se otorgó un incremento del 4.21% en el ejercicio fiscal 2025, mismo que se aplicó el pasado mes de Abril del año en curso.

Por lo anterior se solicita amablemente manifieste su conformidad para continuar con la formalización de arrendamiento para el ejercicio fiscal 2026 y con ello realizar las gestiones necesarias para la solicitud de los recursos presupuestarios los cuales debemos realizar antes del inicio del siguiente ejercicio.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

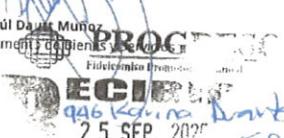
A t e n t a m e n t e

Lic. Sylvia Verónica Sugich Torres
Subadministradora

En suplencia por ausencia del Subadministrador de Recursos y Servicios de Hermosillo, con fundamento en los artículos 2º Último párrafo y 4, penúltimo párrafo del reglamento interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, firma el Jefe de Departamento de Bienes y Servicios, adscrito a la unidad 376 - Subadministración de Recursos y Servicios de Hermosillo.

Ing. Andrés Saúl Dávila Muñoz

Jefe de Departamento de Bienes y Servicios



HACIENDA Administración General de
Recursos y Servicios



24 SEP. 2025

DESPACHADO

SUBADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS

DE HERMOSILLO



Paseo Río Sonora Sur, esq. Galería Primer Nivel del Edificio Hermosillo del Centro de Gobierno en Hermosillo, Sonora C.P. 83280 Tel 062 259 002



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



Lugar: Hermosillo, Sonora

Fecha: 23 de octubre de 2025

Oficio No: B00.803.01.-156



Organismo de Cuenca Noroeste
Dirección de Administración

Asunto: Arrendamiento Inmueble

C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque
Gerente de Administración y Contabilidad
Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora
Presente.

Estimado Contador, me refiero a su atento No. GAC/393/2025, de fecha 21 de octubre de 2025, recibido en esta a mi cargo el día 22 del mismo mes y año, mediante el cual informa del acuerdo aprobado por el Comité Técnico XI de la tercera reunión ordinaria, en la cual se determinó un incremento del 5% al costo de la renta mensual para el ejercicio 2026.

Al respecto he de informarle que el anteproyecto de presupuesto para este y otros renglones del gasto autorizado a la Comisión Nacional del Agua no está considerando incremento alguno para 2026, en razón y apego al decreto y disposiciones en materia de austeridad republicana.

Por lo anteriormente expuesto, solicito atentamente sea reconsiderado dicho incremento y continuar con el costo autorizado para el presente ejercicio fiscal, quedo a sus órdenes, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Andrea E.O.
Ing. Andrea Enriquez Quintana
Directora de Administración



X
C.c.e.p. Mtro. Rodolfo Castro Valdez. Director General del Organismo de Cuenca Noroeste. Presente.-
Expte.-



Paseo de la Cultura y Comonfort, Edificio México, 3er Nivel, Colonia Villa de Sáenz, municipio de Hermosillo, estado de Sonora, C.P.83260
Teléfono: (662) 1062934 http://www.gob.mx/conagua



Gobierno de
México



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURO
SOCIAL Y FONDO DE
RETIROS DEL ESTADO



Oficina de Representación Estatal del ISSSTE en Sonora
Subdelegación de Administración
Departamento Recursos Materiales y Obras
Oficio no. SDA/592/2025

Hermosillo, Sonora, a 11 de noviembre del 2025.

Asunto: Respuesta a solicitud de incremento de
arrendamiento para el ejercicio fiscal 2026.

C.P. HIRAM EDUARDO BURROLA ARAQUE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.
PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA
P R E S E N T E:

En relación con su oficio No. GAC/394/2025, recibido el 21 de octubre de 2025, donde se acepta la continuación del arrendamiento con un incremento del cinco por ciento (5 %) en el costo mensual del arrendamiento para el ejercicio fiscal 2026, me permito informarle que hemos recibido el dictamen de justipreciación emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

El importe autorizado para el pago de la renta es de \$ 371,604.55 (Son: trescientos setenta y un mil seiscientos cuatro pesos 55/100 M.N.), lo cual representa un incremento inferior al propuesto por Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora. De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley General de Bienes Nacionales, el ISSSTE debe adherirse a la valoración establecida por INDAABIN, la cual es vinculante para todas las dependencias federales. Por esta razón, no es posible aceptar un incremento superior al monto determinado por dicha institución.

A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el importe propuesto y el monto aprobado por INDAABIN para su referencia:

Concepto	Metros cuadrados	Precio por m ²	Monto Subtotal	IVA	Monto Propuesto con IVA
Actual	1,584	\$ 229.23	\$ 363,097.73	\$ 58,095.64	\$ 421,193.37
INDAABIN	1,584	\$ 234.60	\$ 371,604.55	\$ 59,456.73	\$ 431,061.28
Progreso	1,584	\$ 240.69	\$ 381,252.96	\$ 61,000.47	\$ 442,253.43

Agradezco mucho su comprensión y colaboración en este tema, y reitero nuestra disposición para continuar el diálogo y llegar a una solución satisfactoria para ambas partes.

PROGRESO

RECIBIDO

12 NOV. 2025
9:30 Karina Díaz C.
Comonfort y Cultura S/N Edif. México P.B. Col.Villa de Seris C.P. 83280 Hermosillo Sonora Tel. 662 108 0100 www.gob.mx/issste
Hilto. Sonora R.F.C. PPP-891215-1WA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Comonfort y Cultura S/N Edif. México P.B. Col.Villa de Seris C.P. 83280 Hermosillo Sonora Tel. 662 108 0100 www.gob.mx/issste

Hilto. Sonora R.F.C. PPP-891215-1WA



Gobierno de
México



ISSSTE
INSTITUTO DE SALUD
ESTADÚNIDAL SOCIAL DEL ESTADO



Quedo atento a cualquier comentario adicional y, como siempre, a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ENRIQUE GENARO GARZÓN VALENZUELA
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN

I.S.S.T.E.
SUB-DELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMONFORT Y AVE. DE LA CULTURA
EDIFICIO MÉXICO, P. B.
HERMOSILLO, SONORA.

C.C.P. Ing. José Eduardo Chávez Loya. Jefe Departamento Recursos Materiales y Obras
C.C.P. Archivo
JECUdegd



Comonfort y Cultura S/N Edif. México P.B. Col.Villa de Seris C.P. 83280 Hermosillo, Sonora Tel: [662] 108 0140 www.gob.mx/issste



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar

Delegación de Programas
para el Bienestar
SONORA



Secretaría de Bienestar
Delegación de Programas para el Desarrollo en el Estado de Sonora
Oficio núm. SB-146-SA-RF/077/2025
Hermosillo, Sonora, a 18 de noviembre de 2025.

C.P. HIRAM EDUARDO BURROLA ARAQUE
Gerente de Administración y Contabilidad de
Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora
Presente.

En relación a su atento oficio número GAC/391/2025 de fecha 21 de octubre del corriente, mediante el cual hacen de nuestro conocimiento que están de acuerdo en la renovación del contrato de arrendamiento para el ejercicio fiscal 2026, de las oficinas que ocupa la Delegación de Programas para el Desarrollo en el Estado de Sonora, ubicadas en el Centro de Gobierno, al mismo tiempo que informa el incremento del cinco por ciento (5%) en el costo mensual del arrendamiento correspondiente a dichas oficinas, para el citado ejercicio fiscal, según lo aprobado en el acuerdo del Comité Técnico XI de la Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2025; Al respecto tengo a bien señalar lo siguiente:

El incremento del 5% en la renta mensual que indica en su atento oficio, excede el porcentaje de la inflación anual al mes de octubre de 2025, de 3.63%. Por consiguiente y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 6, 8,10 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y el Artículo 7 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, así como a las Disposiciones de Disciplina Presupuestaria en Materia de Austeridad aplicables a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, específicamente en la política de Disciplina Presupuestaria numeral 3 inciso g) que textualmente dice lo siguiente " Los ejecutores de gasto deben observar que el ejercicio del gasto por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles para oficinas no excederá el monto erogado en el ejercicio inmediato anterior, salvo las actualizaciones al importe pactado que no excedan el porcentaje mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Por ende, la actualización al incremento de la renta mensual le corresponde un porcentaje menor al 5%, con base en el índice Nacional de Precios al consumidor reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mismo que al mes de octubre de 2025 es del 3.63%.



Paseo del Río y Comonfort s/n, Col. Villa de Seris, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
Av. Comonfort y Blvd. Cultural S/N Pte. Peatonal Altos Centro de Gobierno
Tel. 01 747 391 2151-TWA

PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora
R ECIBIDO
26 NOV. 2025
8:17 Karina D. *[Signature]*



Bienestar
Secretaría de Bienestar

Delegación de Programas
para el Bienestar
SONORA



Cabe mencionar que, para ésta Delegación de Sonora, es prioritario contar con oficinas dignas para administrar eficazmente los programas sociales, así como para atender a la población más vulnerable y necesitada de nuestro estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Encargada del Departamento de Recursos Financieros

C.P. Fidela Antelo Merino



25 NOV. 2025

DESPACHADO
DELEGACION SONORA

C.c.p.- Mtro. Octavio Alberto Almada Palafox. - Delegado de Programas para el Desarrollo en el Estado de Sonora. -

C.c.p.- Lic. Alonso Coronado Aguilar. - Encargado de la Subdelegación de Administración.

C.c.p.- Archivo



Paseo del Río y Comonfort s/n, Col. Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, México Tel. (662) 1092710
www.gob.mx/bienestar



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina De Representación de la Semarnat
en el Estado de Sonora
Departamento de Administración

Oficio: 146-ORES/DA/52-2025

Hermosillo, Sonora a 5 de Diciembre de 2025

C.P. HIRAM EDUARDO BURROLA ARAQUE
Gerente de Administración y Contabilidad
PRESENTE

Por medio del presente y dando respuesta al oficio recibido el día 22 de octubre del 2025, donde se hace de nuestro conocimiento el acuerdo a renovar el contrato de arrendamiento por el ejercicio fiscal 2026, informamos que estamos de acuerdo en el incremento del 5% en el costo mensual del arrendamiento correspondiente para el año 2026.

Aprovechamos la ocasión para informar que están por autorizarnos el recurso para poder pagar el arrendamiento pendiente y cumplir con el contrato respectivo para 2025.

Agradecemos la confianza y quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACION

M. EN C. RICARDO EFREN FELIX BURRUEL

C. c. p. Expediente



Bvd. Paseo del Río Sonora y Galeana S/N, Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, 2do Nivel, C.P. 83270, Hermosillo, Sonora
Tel: (662) 2592702 www.gob.mx/semarnat

1 de 1



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE SONORA

Oficio No. OA/CGA/0119/2025
Hermosillo, Sonora. 04 de diciembre de 2025.

"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad."

C. C.P. HIRÁM EDUARDO BURROLA ARAQUE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD DE
PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA
Presente.-

En atención al Oficio No. GAC/395/2025 y con relación al incremento al importe de la renta de los espacios que estamos ocupando en el Edificio Hermosillo del Centro de Gobierno para el ejercicio 2026, equivalente al 5%, según se desprende del documento referido con inmediata antelación, por este medio les informamos que al igual que Ustedes, estamos de acuerdo en renovar el contrato, así como con el incremento que nos vienen proponiendo en el mismo.

Sin otro particular de momento, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO, SONORA.

Mtro. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

C.c.p C.P. María Laura Ladrón de Guevara Estevez Presidenta del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora
C.c.p Archivo

RECIBIDO U 4 DIC. 2025
11:57 Karina K
Comonfort y Blvd. Cultura S/N Puente
Peatonal Altos Centro de Gobierno
Hermo. Sonora R.F.C. PFP-891215-1WA



Oficio No. FPC 470/2025
Hermosillo, Sonora a 03 de diciembre de 2025
"Año 2025: de la inclusión de las Personas con Discapacidad".

Asunto: contestación a oficio DGP/398/2025

LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ
DIRECTOR GENERAL/PROGRESO PROMOTOR URBANO DE SONORA
PRESENTE. —

En referencia al oficio DGP/398/2025, recibido en esta Entidad el día 24 de octubre de 2025, mediante el cual se autoriza favorablemente la solicitud de arrendamiento correspondiente al espacio ubicado en el puente peatonal que divide los edificios Sonora y México del Centro de Gobierno, por la cantidad de \$19,857.01 más IVA mensuales, se informa que este Fideicomiso está de acuerdo con lo señalado y únicamente nos encontramos en espera de la formalización del contrato de arrendamiento correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera al respecto. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ROBERTO OTHON ACOSTA

ADMINISTRADOR GENERAL DEL
FIDEICOMISO PUENTE COLORADO BANAMEX 116548-6
c.c.p. archivo



Km. 2.5 Carretera a Mexicali, Colonia del Rio, C.P. 83400, San Luis Rio Colorado, Sonora
Teléfono (653) 5349694
Blvd. Paseo Rio Sonora Norte No. 110, Edificio T1 segundo nivel, esquina con Cocospera,
Colonia Proyecto Rio Sonora, C.P. 83270

XII.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DEL COBRO DE LAS CUOTAS CONDOMINIALES DE LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025 POR UN MONTO DE \$3,815,208 PESOS.

El C.P. Hiram Eduardo Burrola Araque pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico el oficio suscrito por el C. Jesús Roberto Tripp Rivera, Director General de la Administración del Centro de Gobierno y Auditorio Cívico, mediante el cual solicita el apoyo para la gestión de la cobranza correspondiente a cuotas condominales, así como a los servicios de energía eléctrica y agua potable, correspondientes a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, generados por los usuarios del Centro de Gobierno, por un monto total de \$3,815,208.03 (tres millones ochocientos quince mil doscientos ocho pesos 03/100 M.N.).

Asimismo, se destaca la solicitud de realizar las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, toda vez que dicha dependencia no se encuentra físicamente dentro del inmueble. Se informa que, al momento de llevarse a cabo el acta de entrega-recepción, existió negativa para la firma por parte de la Directora de la Oficina de Pasaportes en Sonora, Mtra. Karina Teresita Zárate Félix, solicitando que no se asentaran los adeudos correspondientes a arrendamiento y cuotas condominales, razón por la cual fue necesario omitir el registro de dichos montos en el documento, a fin de concretar la entrega correspondiente.

ACUERDO XII DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico se da por enterado de la solicitud presentada e instruye a la Gerencia de Administración y Contabilidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones conducentes a efecto de que los adeudos correspondientes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por un monto de \$878,321.95 pesos, se incluyan en el acta de entrega recepción final, relativa al inmueble otorgado en arrendamiento y comodato, y, en caso de falta de pago, se cuente con sustento jurídico.

Total de los ejercicios 2024 y 2025 de Relaciones Exteriores

Cuotas Condominales	\$ 146,839.60
Energía Eléctrica	\$ 609,272.95
Agua Potable	\$ 122,209.40



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora



GOBIERNO
DE SONORA
COMISIÓN ESTATAL
DE BIENES Y
CONCESIONES

OFICIALÍA MAYOR

Oficio No. DGACGyAC/1062/2025

Hermosillo, Sonora, a 02 de diciembre de 2025

C.P. HIRAM EDUARDO BURROLA ARAQUE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
PROGRESO, FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito enviarle los adeudos de Cuotas Condominales, Energía Eléctrica y Agua Potable que presentan las dependencias federales y organismos descentralizados estatales, ubicadas en el Centro de Gobierno, con números al 31 de octubre de 2025. Así mismo adeudos que corresponden a los años 2023 y 2024 como se detalla a continuación:

OFICIALÍA MAYOR			
COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES			
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE GOBIERNO Y AUDITORIO CIVICO			
ESTADO DE CUENTA DE CUOTAS CONDOMINALES Y SERVICIOS BÁSICOS			
		AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	
		2023	
		CUOTA CONDOMINAL	ENERGÍA ELÉCTRICA
SUPREMO TRIB. DE JUSTICIA	\$ 111,899.48	\$ -	\$ -
SEMARNAT	\$ -	\$ 20,453.28	\$ 1,195.54
TOTAL	\$ 111,899.48	\$ 20,453.28	\$ 1,195.54

Nota: El Supremo Tribunal de Justicia solicitó condonación de adeudos de la Cuota condominal de Julio a Diciembre 2023.



PROGRESO
Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

2024

DEPENDENCIA	CUOTA CONDOMINAL	ENERGÍA ELÉCTRICA	AGUA POTABLE
SECRETARIA DE BIENESTAR			\$ 68,086.95
SEMARNAT		\$ 175,210.03	\$ 58,529.25
PROGRESO SEC. RELACIONES EXTERIORES de Sonora S.	92,740.80	\$ 385,708.26	\$ 86,475.12
RECIBIDO	92,740.80	\$560,918.29	\$ 213,091.32

R 03 DIC. 2025
11:05 *Favina D... 6*

Comonfort y Blvd. Cultura S/N Puente Peatonal Altos Centro de Gobierno Hito. Sonora R.F.C. PFP-891215-1WA

1



GOBIERNO
de SONORA
COMISIÓN ESTATAL
**DE BIENES Y
CONCESIONES**

Oficio No. DGACGyAC/1062/2025

2

2025

DEPENDENCIA	CUOTA CONDOMINAL	ENERGÍA ELÉCTRICA	AGUA POTABLE
SECRETARIA DE BIENESTAR	\$ 186,800.00	-	65,560.76
SEMARNAT	90,490.00	\$ 324,253.62	52,312.75
CONAGUA	-		\$22,448.81
ISSSTE	363,097.70	\$85,016.27	\$15,167.85
INEGI	-	-	91,097.14
INFONAVIT	\$396,334.80	-	-
TELEFONIA RURAL	\$27,485.20	74,835.18	11,195.58
COVES	\$80,670.00	214,466.46	14,883.32
SAT	177,935.31	173,603.10	33,857.70
SEC. RELACIONES EXTERIORES	\$ 54,098.80	\$ 223,564.69	\$ 35,734.28
TOTAL	1,376,911.81	\$ 1,095,739.32	\$ 342,258.19



PROGRESO

Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Total de los ejercicios 2024 y 2025 de Relaciones Exteriores

Cuotas Condominales	\$ 146,839.60
Energía Eléctrica	\$ 609,272.95
Agua Potable	\$ 122,209.40

Lo anterior, con el fin de que se integre en los asuntos a tratar en el próximo Comité Técnico de ese Fideicomiso.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
CENTRO DE GOBIERNO Y AUDITORIO CÍVICO.

JESÚS ROBERTO TRIPP RIVERA

c.c.p.- Lic. Marco Antonio Gallardo Galaz.- Coordinador Ejecutivo de la CEByC
c.c.p.- Archivo
JRTR/mgb

XIII.- ASUNTOS GENERALES.

El Comité Técnico se da por enterado de la estructura orgánica del Fideicomiso para el ejercicio 2026.

PUESTO	NIVEL
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD	12
AUXILIAR CONTABLE	9A
ANALISTA DE SISTEMAS	8B
SECRETARIA FACTURISTA	8A
MENSAJERO	5B

XIV.- RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO III DE COMITÉ TÉCNICO PUNTO

El Comité Técnico en pleno aprueba el orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 2025.

ACUERDO IV DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno dispensa la lectura y aprueba el acta de Comité Técnico correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del 19 de septiembre del 2025.

ACUERDO V DEL COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba en lo general el informe del Director General.

ACUERDO VI DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno se da por enterado del seguimiento de acuerdos aprobados e instruye a la Gerencia de Administración y Contabilidad para que remita a la Secretaría de Hacienda la estimación presupuestal correspondiente a la solventación de las observaciones que deriven resultantes del Dictamen de Seguridad Estructural y del Dictamen Eléctrico del Centro de Gobierno.

ACUERDO VII DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno se da por enterado del informe de la Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

ACUERDO VIII DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico se por enterado del informe por parte del abogado externo e instruye realizar las gestiones necesarias para acudir a la Ciudad de México, a efecto de llevar a cabo la suscripción del acta de entrega-recepción final del inmueble que se encontraba arrendado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como del espacio otorgado en comodato, procurando además la obtención de un compromiso formal de pago de los adeudos correspondientes.

ACUERDO IX DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba las compensaciones presupuestales internas entre partidas.

ACUERDO X DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico en pleno aprueba la propuesta de calendarización de las sesiones de Comité Técnico para el ejercicio 2026, quedando de la siguiente manera: Primera Sesión Ordinaria el viernes 20 de febrero, Segunda Sesión Ordinaria el viernes 15 de mayo, Tercera Sesión Ordinaria el viernes 28 de agosto, Cuarta Sesión Ordinaria el jueves 19 de noviembre.

ACUERDO XI DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico aprueba las propuestas de los Clientes del Centro de Gobierno para el incremento del ejercicio 2026, para quedar de la siguiente manera:

Servicio de Administración Tributaria (SAT): Sin incremento.

Comisión Nacional del Agua (CNA): Sin incremento.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE): \$371,604.55 más IVA.

Secretaría de Bienestar, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Supremo Poder Judicial, José Ramón Munguía Camou, María Elda Jurado Lozano, Fideicomiso Puente Colorado: 5% de incremento.

ACUERDO XII DE COMITÉ TECNICO

El Comité Técnico se da por enterado de la solicitud presentada e instruye a la Gerencia de Administración y Contabilidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones conducentes a efecto de que los adeudos correspondientes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por un monto de \$878,321.95 pesos, se incluyan en el acta de entrega recepción final, relativa al inmueble otorgado en arrendamiento y comodato, y, en caso de falta de pago, se cuente con sustento jurídico.

XV- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No existiendo ningún asunto del orden del día pendiente de tratar, el representante del Comité Técnico declara la sesión concluida conforme a derecho y válidos los acuerdos tomados, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día 15 de diciembre del 2025.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025 DE PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA.

Miembros Integrantes del H. Comité Técnico


Dr. Carlos German Palafox Moyllers
Presidente Suplente

En representación del Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaño
Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y Presidente
del Comité Técnico


Mtro. Juan Fernando Córdova Othón
Vicepresidente Suplente

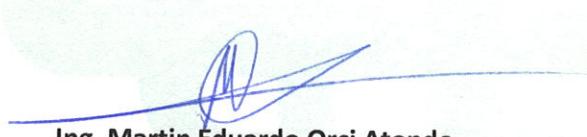
En representación del Mtro. Ramón Alejandro
Acosta Cortez, Consejero Jurídico de la
Secretaría de la Consejería Jurídica y
Vicepresidente del Comité Técnico.


Lic. Miguel Clemente Beltrán Corral
Secretario Suplente

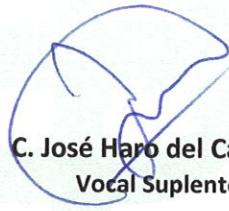
En representación del Mtro. Jesús Adán Castillo Moran,
Subsecretario de Proyectos Legislativos, Estudios
Normativos y Derechos Humanos y Secretario del Comité
Técnico.


Mtra. Rosa Yadira Tiznado García
Tesorero Suplente

En representación del Dr. Roberto Carlos Hernández
Cordero, Secretario de Hacienda y Tesorero del
Comité Técnico.


Ing. Martín Eduardo Orcí Atondo
Vocal Suplente

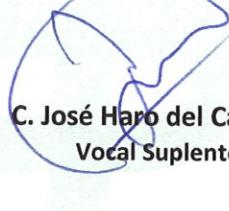
En representación de la Ing. Alejandra Castro Valencia,
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vocal
del Comité Técnico


C. José Haro del Castillo
Vocal Suplente

En representación del Mtro. Adolfo Salazar Razo,
Secretario de Gobierno y Vocal del Comité Técnico


Mtra. Silvia Rodríguez Ibarra

En representación de la Lic. María Dolores Del Río Sánchez,
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.


Lic. Marco Antonio Gallardo Galaz

Director General de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano
de Sonora